

## NOTA INFORMATIVA

20/07/2011

En su vigésimo séptima reunión de esta comisión interministerial

### **La Autoridad Nacional Designada aprueba once nuevos proyectos que generarán una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 2.213.319 toneladas de CO2 anuales**

---

Con estos nuevos proyectos son ya 175 los aprobados por la AND con un total de reducción de 173.852.588 toneladas de CO2 equivalente para el periodo 2008-2012.

En esta reunión, la AND ha otorgado informe positivo de participación voluntaria a cuatro proyectos forestales, cuatro eólicos, uno de aprovechamiento de biogás en relleno sanitario, un proyecto de eficiencia en transporte urbano y uno de eficiencia energética.

La Autoridad Nacional Designada (AND) para los Mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto, en su vigésimo séptima reunión, ha otorgado informe positivo de participación voluntaria de España a once nuevos proyectos que generarán un total de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 2.213.319 toneladas de CO2 equivalente (tCO2e) al año, sumando un total de 9.658.663 tCO2e para el primer periodo de compromiso, que finaliza en 2012.

Con estos once informes positivos de participación voluntaria, son ya 175 las cartas de aprobación emitidas por la Autoridad Nacional Designada española. Los proyectos aprobados supondrán una reducción media anual de 36.309.518 tCO2e, alcanzando un total de 173.852.588 tCO2e durante el primer periodo de compromiso.

Mención especial merece la aprobación de cuatro proyectos de forestación/reforestación que contribuirán con un total de 1.066.277 toneladas de absorciones hasta el año 2012. Estos proyectos que se desarrollarán en Nicaragua, India, Brasil y Kenia pertenecen a la cartera del Fondo de BioCarbono, en el que participa el Gobierno de España.

Del mismo modo, tres proyectos eólicos presentados por el Fondo de Carbono Asia Pacífico (APCF), un proyecto de aprovechamiento de biogás para generación eléctrica en el vertedero de Candeias, en Brasil, presentado por el Fondo Español del Carbono (FEC), y el proyecto de Macrobús de la ciudad de Guadalajara, en México, presentado por la Iniciativa Iberoamericana de Carbono (IIC-CAF), han recibido carta de participación voluntaria. También han sido aprobados dos proyectos de aplicación conjunta presentados por el Fondo Multilateral de Créditos de Carbono (MCCF), uno para el desarrollo de un parque eólico en Estonia y otro de modernización de un proceso productivo en Ucrania.

Por otro lado hay que mencionar que se ha aprobado la expedición de las Unidades de Reducción de Emisiones correspondiente al proyecto de abatimiento de N2O de Fertiberia Avilés (Asturias) en cumplimiento de lo establecido en las directrices que regulan las condiciones que deben cumplir los proyectos de Aplicación Conjunta por

reducción de emisiones de N<sub>2</sub>O en la fabricación de ácido nítrico en España.

Se puede destacar que se mantiene la prioridad dada por España a los proyectos de energías renovables, que suponen el 54% del total. Desde el punto de vista geográfico, la región asiática es la más representada, seguida por la región latinoamericana.

En sus veintisiete reuniones, la AND ha concedido el informe de participación voluntaria a 175 proyectos, 81 de ellos presentados por empresas, dos por el Fondo de Carbono de la Empresa Española (FC2E) y el resto procedentes de los distintos fondos de carbono en los que España participa.

En cuanto a la distribución geográfica de los proyectos autorizados, el 36 % de estos proyectos estaba localizado en el área de Latinoamérica y el Caribe, el 50% en Asia, el 7% en Europa del Este, el 6% en el continente Africano, y el 1% restante en Oceanía.

En relación con la distribución por sectores, la mayoría de los proyectos aprobados por la AND hasta este momento corresponden a proyectos de energías renovables. Con este tipo de proyectos se relacionan el 54% de los aprobados por la AND, es decir 95 proyectos. De estos, 38 están dedicados a la generación de energía eólica, y 38 a la generación de energía hidráulica. El resto de proyectos aprobados hasta ahora, cuentan con las siguientes características: aproximadamente un 5% de sustitución de combustibles en la generación de energía, un 2% de proyectos de incineración de HFC23, un 15 % de recuperación de gas de vertedero, un 8% de sumideros, y el 15 % restante se correspondería con otro tipo de proyectos.

La AND es una comisión interministerial creada conforme a la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Esta Comisión actúa como punto focal nacional para la autorización de los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio y Aplicación Conjunta en los que tomen parte España y las empresas que esta AND autorice.

La AND está integrada por un vocal de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno y dos vocales con rango de Subdirector General de cada uno de los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Economía y Hacienda, de Industria, Turismo y Comercio y de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, designados por los titulares de los respectivos departamentos, y por un representante de las Comunidades Autónomas. La Presidencia de la AND corresponde a la Secretaria de Estado de Cambio Climático, y la secretaría corresponde a la Oficina Española de Cambio Climático.